

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 605-2017-CFFIEE. Bellavista, 11 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 0605-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 018-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación del estudiante **ALVA CHACÓN ROLANDO**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica por la modalidad de Segunda Profesionalización, proveniente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el Proceso de Admisión 2018-I.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180° inciso 180.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: “Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación..(sic)”.

Que, con **Proveído N° 2447-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE el 28 de agosto de 2018, en el que adjunta el Oficio N° 0982-2018-D- ORAA, del Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia, Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos (ORAA), recibido el 27 de agosto de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que hacen llegar el Informe N° 186-2018-SEC/ST- ORAA, adjuntando el expediente del Ingresante del Proceso de Admisión 2018 - I, por la modalidad de Segunda Profesionalización el Est. **ALVA CHACÓN ROLANDO**.

Que, el Sr. **ALVA CHACÓN ROLANDO**; ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, por la modalidad de Segunda Profesionalización en el Proceso de Admisión 2018-I, procedente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, derivando a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N° 0605-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de setiembre de 2018, en el que adjunta el **Oficio N° 018-2017-CACCC-FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 11 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que se remite el expediente de convalidación del estudiante **ALVA CHACÓN ROLANDO**; ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica por la modalidad de Segunda Profesionalización, proveniente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el Proceso de Admisión 2018-I.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 11 de setiembre de 2018, teniendo como **Despacho**: “Aprobación del dictamen de la Comisión de Adecuación, Compensación y Convalidaciones sobre las Convalidaciones de los expediente de SEGUNDA PROFESIONALIZACIÓN del Proceso de Admisión 2018-I.”, se acordó: “**REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 017-2018-CACCC-FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **Acta 017-2018-CACCC-FIEE** presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma.
2. **APROBAR**, el cuadro de convalidaciones de las asignaturas cursadas por el Sr. **ALVA CHACÓN ROLANDO**; ingresante por la modalidad de Segunda Profesionalización, en el Proceso de Admisión 2018-I, procedente de la Universidad Nacional del Callao de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, con la Currícula de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la

// Continuación de la Resolución de Consejo N° 605-2018-DFIEE, de fecha 11 de setiembre de 2018.
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao. de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA			UNIVERSIDAD DE DESTINO				
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA				
Asignatura	Not	Cre	Nº	Código	Asignatura	Not	Cre
ALGEBRA LINEAL	11	4	1	EG101	ÁLGEBRA LINEAL	11	4
CÁLCULO I	11	4	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	11	5
QUÍMICA GENERAL	11	4	---	-----	SIN CONVALIDACIÓN		----
DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA	11	3	03	EG103	COMPUTACIÓN APLICADO A LA INGENIERÍA	11	3
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	11	3	07	EG107	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	11	2
CÁLCULO II	11	4	02	EG102	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	11	5
FÍSICA I	11	4	06	EG106	FÍSICA - I	11	4
SOFTWARE DE SIMULACIÓN	12	3	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	12	3
CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	3	16	EG314	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	12	2
PROGRAMACIÓN DIGITAL I	13	4	13	EE201	SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN	13	3
CÁLCULO III	11	4	08	EG208	CÁLCULO VECTORIAL	11	4
FÍSICA II	11	4	09	EG209	FÍSICA - II	11	4
CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	11	4	23	EE406	CIRCUITOS ELÉCTRICOS - I	11	4
CIRCUITOS DIGITALES	11	4	30	EE510	CIRCUITOS DIGITALES	11	4
PROGRAMACIÓN DIGITAL II	12	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ECUACIONES DIFERENCIALES	12	3	18	EG315	ECUACIONES DIFERENCIALES	12	2
CIRCUITOS ELÉCTRICOS II	11	4	31	EE511	CIRCUITOS ELÉCTRICOS -II	11	4
SISTEMAS DIGITALES	11	4	30	EE510	CIRCUITOS DIGITALES	11	4
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	11	4	17	EE303	DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS	11	3
FÍSICA III	11	4	19	EE304	ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	11	4
FÍSICA MODERNA	13	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
MATEMÁTICAS AVANZADAS	11	3	26	EG419	MATEMÁTICA AVANZADA	11	2
CIRCUITOS ELECTRÓNICOS I	11	4	24	EE407	CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	11	3
TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	12	3	35	EE514	TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS	12	3
INGENIERÍA DE CONTROL I	12	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	14	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	12	3	20	EG316	PROBABILIDADES Y PROCESOS ESTOCÁSTICOS	12	3
CIRCUITOS ELECTRÓNICOS II	12	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
MICROCONTROLADORES	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
TELECOMUNICACIONES I	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
LINEAS DE TRANSMISIÓN	13	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
INGENIERÍA DE CONTROL II	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
MÉTODOS NUMÉRICOS	11	3	33	EG521	MÉTODOS NUMÉRICOS	11	3
TELECOMUNICACIONES II	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA	12	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
CIRCUITOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
CONTROL DIGITAL	11	4	49	ES708	SISTEMAS DE CONTROL	11	3
ELECTRÓNICA DE POTENCIA I	12	4	38	ES601	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA	12	4
ANTENAS	15	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	14	3	55	EE822	GESTIÓN EMPRESARIAL	14	3
FIBRAS ÓPTICAS Y RAYOS LASER	15	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
CONTROL DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ELECTRÓNICA DE POTENCIA II	11	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	12	4	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	11	3	29	EG420	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	11	3
ÉTICA PROFESIONAL	13	3	05	EG105	ÉTICA PROFESIONAL	13	2
INVESTIGACIÓN OPERATIVA	14	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
TESIS	11	3	62	EE923	PROYECTO DE TESIS I	11	2
SISTEMA DE RADIO TV Y LEGISLACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---

// Continuación de la Resolución de Consejo N° 605-2018-DFIEE, de fecha 11 de setiembre de 2018.

CONTROL AVANZADO	13	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
CONTROL INTELIGENTE	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ROBÓTICA	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
ELECTRÓNICA MÉDICA I	12	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	11	3	53	ES811	AUTOMATISMO Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	11	4
MANDOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS	17	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
MATEMÁTICA BÁSICA II	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
RADIACIÓN Y PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA II	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	11	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
RADIACIÓN Y PROPAGACIÓN ELECTROMAGNÉTICA I	12	3	----	-----	SIN CONVALIDACIÓN	---	---
TOTAL DE CRÉDITOS		207			TOTAL DE CRÉDITOS		99

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

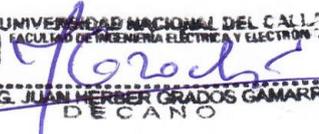
Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6052018


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA
 SECRETARÍA ACADÉMICA

 ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA

 DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
 DECANO